



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-067/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PODOLOGÍA"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 horas del 02 de octubre del año 2025**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-067/2025** denominada "**Adquisición de Mobiliario para Podología**"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 19 de septiembre del 2025, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-067/2025**, denominada "**Adquisición de Mobiliario para Podología**" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

I. El 25 de septiembre del 2025, se desahogó la **Junta de Aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Dirección Médica del OPD SSMZ, tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que No hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

II. Con fecha 01 de octubre del 2025, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx





SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 01 de octubre del año 2025, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

De manera vía electrónica:

- VUELO FARMA DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que: **NO EXISTEN LICITANTES DESECHADOS.**

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis de las propuestas, las proposiciones que resultan solventes son:

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL
VUELO FARMA DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	1	\$43,837.20
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	1	\$69,750.00

QUINTO. - De acuerdo al artículo 82 incisos C del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que la proposición que resulta con precio no aceptable o no conveniente es:

LICITANTE	FUNDAMENTO	MOTIVO
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	De conformidad con el art. 84 numeral 1 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios Salud del Municipio de Zapopan.	La propuesta económica se encuentra por encima del 10%.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-067/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PODOLOGÍA"

SEXTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DM OPD/468/10/2025 emitido por la Dirección Médica del OPD SSMZ, se hace constar el análisis del licitante en donde manifiesta lo siguiente:

Derivado de este análisis se manifiesta que:

*La propuesta del proveedor **VUELO FARMA DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los lineamientos especificados en la licitación **LSC-067/2025 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PODOLOGÍA"***

Dicha evaluación corre a cargo de la Dirección Médica, de acuerdo al Art.79 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SEPTIMO - Con fundamento en el artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

• **VUELO FARMA DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.**

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca Propuesta	Precio Unitario	Subtotal
1	Sillón podológico ajustable de altura eléctrico, sillón con base eléctrica, charola para residuos en acero inoxidable y porta charola. soportan un peso de 220kg, base eléctrica que opera con motor clínico libre de aceite y mantenimiento, con silla de trabajo giratoria con ajuste de altura y respaldo.	Pieza	1	Pyxis	\$43,837.20	\$43,837.20
Subtotal						\$43,837.20
IVA						\$ 7,013.95
Total						\$50,851.15

SUBTOTAL Cuarenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesos 20/100 MXN.

TOTAL: Cincuenta mil ochocientos cincuenta y un pesos 15/100 MXN

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido con número de oficio DM OPD/468/10/2025, la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica.

OCTAVO. - **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme al siguiente

RESOLUTIVO:



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-067/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PODOLOGÍA"**

UNICO. — Se **adjudica** el contrato al licitante: persona moral **VUELO FARMA DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** por la cantidad de \$43,837.20 (Cuarenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesos 20/100 M.N.) monto al que se debe agregar IVA. Toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.

El presente dictamen está suscrito por **Claudia Berenice Millán Silva** representante de la Jefatura de adquisiciones, **Juan Alfonso Cárdenas Ramos**, Director Médico del OPD SSMZ, como área requirente, así mismo **Julio Alejandro Montaña Sandoval**, como representante del Órgano Interno de Control del Comité de Adquisiciones, de conformidad a lo establecido en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra "b", mediante la cual por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control como representante del Comité de Adquisiciones.

Siendo las **12:10 horas del día 02 de octubre del 2025**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.



**Gobierno de
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Juan Alfonso Cárdenas Ramos En representación de la Dirección Médica del OPD SSMZ.	
Julio Alejandro Montaña Sandoval En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----